Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

RECONOZCASE COMETIDO INTERNO AL SECTOR DE RUCAPEQUÉN A LA SEÑORA SILVIA CHAVEZ RIQUELME

DECRETO Nº 2614
CHILLÁN VIEJO, 08 OCT 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 21/09/2020 del Administrador Municipal, quien solicita cometido para don(ña) **SILVIA CHAVEZ RIQUELME**, para ir al Sector de Rucapequén, los días el 21 y 22 de Septiembre del año en curso.

DECRETO:

1.- RECONOZCASE cometido funcionario a **SILVIA CHAVEZ RIQUELME**, quien deberá ir al sector de Rucapequén en su vehículo particular, placa patente N. CRBS -89, los días 21 y 22 de Septiembre de 2020, con el fin de realizar gestión territorial con vecinos del Sector Bellavista.

2.- COMETIDO SIN DERECHO A VIATICO, páguese sólo lo que corresponde a pasajes y/o Combustible.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/PMV/YGC
DISTRIBUCION: SIAPER (RRHH), Secretario Municipal

- 7 OCT 2020